

16. Los contratos administrativos en la esfera local.

17. El servicio público local. Los modos de gestión. Especial consideración de la concesión.

18. Formas de intervención de la Administración en el uso del suelo y de la edificación. Significado de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. Los Planes de Urbanismo.

19. La Función Pública Local y su organización. Clases. Funcionarios con habilitación de carácter nacional. Los grupos de funcionarios. Situaciones administrativas: Supuestos y efectos.

20. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Régimen económico. Derecho de sindicación. Derechos pasivos. Régimen disciplinario.

21. El personal laboral al servicio de las Entidades Locales. Derechos, deberes e incompatibilidades. El contrato laboral: Contenido, duración y suspensión.

#### Grupo II. Materias Específicas

22. Haciendas Locales: Su concepto y regulación. Clasificación de los ingresos.

23. Tributos. El poder tributario de las Entidades Locales. Gestión tributaria: Competencias, delegaciones, colaboración.

24. Imposición y ordenación de tributos locales. La potestad reglamentaria en materia tributaria. Procedimiento para la imposición y aprobación de los tributos locales.

25. Tasas. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Cuota y devengo.

26. Contribuciones Especiales. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Cuota y devengo. Imposición y ordenación. Colaboración ciudadana.

27. Precios públicos. Concepto. Obligados al pago. Cuantía y obligación de pago. Cobro. Fijación.

28. Operaciones de crédito. Las operaciones de crédito a medio y largo plazo. Las operaciones de crédito a corto plazo o de tesorería.

29. Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Exenciones. Sujeto pasivo. Base imponible. Cuota, devengo y período impositivo. Gestión.

30. Impuesto sobre Actividades Económicas. Naturaleza y hecho imponible. Exenciones. Sujetos pasivos. Cuota tributaria. Período impositivo y devengo. Gestión.

31. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Naturaleza y hecho imponible. Exenciones y bonificaciones. Sujetos pasivos. Cuota. Período impositivo y devengo. Gestión.

32. Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. Naturaleza y hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible, cuota y devengo. Gestión.

33. El régimen presupuestario de las Entidades Locales. Principios presupuestarios. Estructura presupuestaria.

34. Formación del presupuesto de la Entidad. Tramitación del presupuesto.

35. Los créditos y sus modificaciones. Situaciones y denominaciones de los créditos de gastos. Finalidad y clases de modificaciones de créditos en gastos.

36. Ejecución del presupuesto de gastos. Fases de la gestión. Responsabilidades en materia de gestión de gastos. La liquidación del presupuesto.

37. Tesorería de las Entidades Locales. Funciones de la Tesorería. Modalidades e instrumentos de los servicios financieros de Tesorería.

38. La contabilidad como instrumento de la gestión económica. El sistema contable de la Administración Local. Los libros de Contabilidad.

39. Estados y cuentas anuales de las Entidades Locales. Anexos a los Estados Anuales.

40. Control y fiscalización. Control interno. La función interventora. Control externo de la gestión económica-financiera local.

Tolox, 1 de septiembre de 2004.- El Alcalde, Juan Vera Vera.

#### AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE

*ANUNCIO de aprobación de Oferta Pública de Empleo. (PP. 3288/2004).*

Resolución de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ubrique (Cádiz), adoptada el 13 de septiembre de 2004, por la que se anuncia la aprobación de la ampliación de la Oferta Pública de Empleo para el año 2004.

Provincia: Cádiz.

Corporación: Ubrique.

Ampliación de la Oferta Pública de empleo correspondiente al ejercicio de 2004 publicada en el BOE de 26 de junio de 2004.

#### FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo (según art. 25 de la Ley 30/1984): B. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Técnico Medio. Número de vacantes: Una.

Ubrique, 27 de septiembre de 2004.- El Alcalde, Fco. Javier Cabezas Arenas.

#### IES ALHAMILLA

*ANUNCIO de extravío de Título de Maestro Industrial. (PP. 3290/2004).*

IES Alhamilla.

Se hace público el extravío de título de Maestro Industrial, Rama Electricidad (Instalador Montador) de Dionisio Palenzuela María, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 28 de septiembre de 2004.- El Director, Jesús E. Rodríguez Vaquero.

#### CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

*ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Ordinaria segundo semestre 2004. (PP. 3476/2004).*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 19 de octubre de 2004, tengo la satisfacción de convocar Asamblea General Ordinaria de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en Plaza San Francisco, número 1, el día 27 de noviembre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, con arreglo al siguiente

## ORDEN DEL DIA

- I. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
- II. Informe de la Comisión de Control.
- III. Informe económico y previsión cierre del ejercicio.
- IV. Ratificación nombramiento Auditores de Cuentas.
- V. Modificación de Estatutos.
- VI. Designación de Interventores para aprobación del Acta.
- VII. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 19 de octubre de 2004.- El Presidente, Luis Pascual Navarrete Mora.

Nota: De acuerdo con el contenido del artículo 65.2 de la Ley 15/1999, de Cajas de Ahorros de Andalucía, y art. 26.º de nuestros Estatutos, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Secretaría General de esta Entidad y a disposición de los Sres. Consejeros, la documentación al respecto.

## SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA RADIO RINCON

*ANUNCIO de disolución y liquidación. (PP. 3387/2004).*

De acuerdo con lo establecido en el art. 111.4 de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público el acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad Cooperativa Andaluza «Radio Rincón» adoptado por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 30 de septiembre de 2004. En dicha asamblea, dimitió su Consejo Rector nombrándose como liquidador a Antonio Miguel García Delgado y como interventor a Iván García Márquez, quienes aceptaron su nombramiento declarando no incurrir en causa alguna de incompatibilidad, incapacidad o prohibición del artículo 70 de la Ley anteriormente mencionada. Igualmente, fue aprobado por unanimidad el balance final.

Rincón de la Victoria, 1 de octubre de 2004.- El liquidador, Antonio Miguel García Delgado, DNI 33393229N; El Interventor, Iván García Márquez, DNI 53689025X.